



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3272-D-12
OD 520

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina, que se celebró el 2 de junio de 2012.

Dios guarde a la señora Presidenta.